El Ayuntamiento de Móstoles reivindica “un futuro de igualdad” y aprueba una Declaración a favor del Día del Orgullo LGTBI

Fecha de publicación: 22/06/20170:00

Descripción:

- **Los grupos firmantes de la declaración se suman así a las voces que "claman por un futuro de igualdad" y reivindican " la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y las CCAA, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de las personas en todos nuestros pueblos y ciudades".**

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado esta mañana una declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, sumándose de esta forma a las voces que "claman por un futuro de igualdad".

En la declaración los grupos firmantes manifiestan "reconocer la necesidad de invertir en políticas en favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, formación y sensibilización que hagan de nuestra ciudad un espacio seguro para la diversidad sexual".

Asimismo, reafirman su compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, "con el principio de igualdad efectiva entre las personas, del que forma parte la diversidad sexual, así como de la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género, reconociendo los avances en este marco, al tiempo que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de las barreras que aún perviven hoy en día".

También manifiestan su preocupación y condena ante el aumento del número de agresiones hacia personas LGTBI en nuestro país y el compromiso de trabajar "desde nuestro ámbito para responder adecuadamente a esta situación, especialmente mediante la información y formación de la Policía Municipal".

Por último, en la declaración se asegura que no son posibles las políticas de igualdad sin los Ayuntamientos. "Por ese motivo, continúa, reivindicamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y las CCAA, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de las personas en todos nuestros pueblos y ciudades".

Justificación de la Declaración

Según se alega en la Declaración, los ayuntamientos "reclamamos nuestro papel como agentes esenciales en el diseño y el desarrollo de políticas trasversales y estratégicas que garanticen la igualdad de trato y la no discriminación".

A día de hoy, aseguran, "los Gobiernos locales españoles estamos a la vanguardia en el reconocimiento legal de los derechos del colectivo LGTBI pero lamentamos que el reconocimiento de estos derechos no se haya producido a nivel universal, ni de manera plena.

Es necesario avanzar hacia el reconocimiento y protección universal de la diversidad sexual, desarrollando políticas públicas e implementando servicios que aseguren la igualdad efectiva de todas las personas, con independencia de su orientación sexual e identidad de género, como elemento esencial para la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

Y, precisamente, es en ese contexto de igualdad efectiva donde los ayuntamientos, puerta de entrada directa y real del sentir de la ciudadanía, estamos llamados a jugar un papel clave para garantizar la convivencia ciudadana y la no discriminación de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales".